



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 11 de Octubre de 2023

NÚM. 100

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo financiero Santander México (parte actora) frente a Jairo Isay Vera González Ruiz..... 2
- J.O.C. Promueve Rubi Magaña Sánchez frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Natividad Sánchez Contreras..... 2

AD-PERPETUAM

- Mitzi Huerta Cano e Itzel Huerta Cano..... 3
- Ignacio Lemus González..... 3
- María Luisa Prado Hernández..... 4
- Enrique Ibarra Sánchez y/o María Dolores Ibarra Sánchez..... 4
- Enrique Ibarra Sánchez y/o María Dolores Ibarra Sánchez..... 4
- Pedro Cortés Soria..... 5
- Ismaela Torres Rodríguez..... 5
- Feliciana Hilario Avelino..... 5
- Rutilio Legorreta Ruiz..... 6

AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Se concluye la Sucesión Testamentaria a bienes de Pedro Solís Correa, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán..... 6

AVISO FISCAL

- Alma Rosa Solorio Hernández..... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 314/2021, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (parte actora), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a JAIRO ISAY VERA GONZÁLEZ RUIZ, en cuanto acreditado y garante hipotecario, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

La casa habitación, con el número oficial 271 doscientos setenta y uno, construida sobre lote de terreno identificado como número 33 treinta y tres, manzana "V" 06, de la calle Bosque de Olivos del fraccionamiento residencial "Bosques Tres Marías", segunda etapa", del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a nombre del accionado Jairo Isay Vera González Ruiz, bajo el registro número 00000002, del tomo 000015448, de fecha 09 nueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$3'765,000.00 Tres millones setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40103187791-21-09-23

90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción personal de rescisión del contrato escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBI MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar DÉCIMA OCTAVA ALMONEDA, judicial señalándose las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros con veintiséis centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 20.20 metros, y colinda con Abelardo sierra.
Sur. 20.20 metros, y colinda con calle José Corona.
Oriente. 11.30 metros, y colinda con Paulina Jaimes.
Y Poniente. 11.30 metros, y colinda con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$1'401,766.68 Un millón cuatrocientos un mil setecientos sesenta y seis con sesenta y ocho centavos 68/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, el valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 21 de septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40103201754-04-10-23

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.-Morelia, Michoacán.

CUARTA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 129/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA

MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de NATIVIDAD SÁNCHEZ CONTRERAS, se señalaron las 13:00 trece horas del día 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar audiencia de remate, en su cuarta almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Moderno habitacional de tipo medio de dos niveles, ubicada en calle Lago de Magdalena número 63 sesenta y tres, lote 14 catorce, manzana 13 trece, del fraccionamiento La Moderna Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.00 dieciséis metros, con el lote número trece.
 Al Sur. 16.00 dieciséis metros, con el lote número quince.
 Al Oriente. 7.00 siete metros, con el lote número ocho.
 Al Poniente. 7.00 siete metros, con la calle Magdalena de su ubicación.

Superficie total: 112.00 ciento doce metros cuadrados.

Base del remate: \$1'458,658.39 (Un millón, cuatrocientos cincuenta y ocho mil, seiscientos cincuenta y ocho pesos, treinta y nueve centavos 39/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese un solo edicto cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado Civil en Turno de Primera Instancia de la ciudad de Zacapu, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.- Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés (sic).

4015319408206-10-23 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MITZI HUERTA CANO E ITZEL HUERTA CANO, por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta título escrito de dominio dentro del expediente número 639/2023 respecto de un predio urbano con construcción dedicado

a casa-habitación, ubicado en la calle General Álvaro Obregón, sin número del barrio El Terrero de esta ciudad, con una superficie de 1,030.89 metros cuadrados y la construcción tiene una superficie de 122.45 metros cuadrados, construcción de concreto y 152.00 metros cuadrados de construcción de lámina y como medidas y colindancias:

Norte. mide 42.15 metros, y colinda con Eli Rojas Ballesteros, Pedro Rojas Ballesteros y Natalia Rojas Ballesteros.
 Sur. mide 45.02 metros, colinda con Ángel Reyna Aguirre y Antonia Cano Aguirre.
 Oriente. mide 31.98 metros, colinda con Virgilio Cano Aguirre.
 Al Poniente. mide 31.86 metros, y colinda con calle General Alvaro Obregón.

Aseguran las promoventes tener la posesión del bien inmueble desde el día 11 once de julio de 2008 dos mil ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 28 de septiembre de diez días.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003204364-06-10-23 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE OPOSITORES.

Se hace del conocimiento que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 722/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por IGNACIO LEMUS GONZÁLEZ el gestionante realiza la presente tramitación para ser considerado de simple poseedor a dueño del predio rústico denominado "El Moro", ubicado en la localidad de "El Reparó", del municipio de Tancitaro, Michoacán, que pertenece a este Distrito Judicial, con superficie de 00-27-02.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Mide 39.39 metros, con Roque Lemus Ramirez.
 Al Sur. Mide 22.56 metros, con Agustín Lemus Ochoa.
 Al Oriente. 105.14 metros, con Agustín Lemus Ochoa.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Poniente. 89.63 metros, con Juan Lemus Equihua.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados Juzgados.

Uruapan, Michoacán, 16 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Erik Eduardo Monge Cazares.

40003204628-06-10-23

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 14 de julio en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 817/2023, suplir título dominio de inmueble, promueve JOSÉ PRADO RUIZ y MARÍA LUISA PRADO HERNÁNDEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Pedro González y Benito Juárez, número 70 de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente. tres líneas primera sur a norte 6.35 mts., segunda ancón al oriente en 1.30 mts., tercera línea hace ancón al norte 9.50 con Irma Prado Hernández.

Poniente. 15.40 mts., calle de su ubicación.

Norte. 11.40 mts., Sergio Lira Chávez.

Sur. 10.84 mts., calle Pedro González.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 14 julio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40103205326-06-10-23

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.-Puruándiro, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Con esta fecha, comparecieron ENRIQUE IBARRA SÁNCHEZ y/o MARÍA DOLORES IBARRA SÁNCHEZ, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 491/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio del predio rústico denominado "El Bordito", ubicado en la comunidad de "El Fresno de Guadalupe", municipio de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

1. Al Noreste. con callejón sin nombre.
2. Al Suroeste. con Jenaro Ibarra Quezada.
3. Al Noroeste. con sucesión de Guadalupe Lemus Álvarez.
4. Al Sureste. con sucesión de Guadalupe Lemus Álvarez.

Señalando que la superficie total del predio es de 03-94-62.00 hectáreas.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por contrato verbal de donación que hicieron con Jenaro Ibarra Quezada, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 27 de septiembre del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40103205088-06-10-23

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Con esta fecha, comparecieron ENRIQUE IBARRA SÁNCHEZ y/o MARÍA DOLORES IBARRA SÁNCHEZ, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 487/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio del predio rústico denominado "Solar y Casa", ubicado en la comunidad de "El Fresno", municipio de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

5. Al Norte. con Genaro Ibarra Sánchez y Leopoldo Ibarra Rodríguez.
6. Al Sur. con Leopoldo Ibarra Rodríguez.
7. Al Oriente. con callejón sin nombre.
8. Al Poniente. con callejón sin nombre.

Señalando que la superficie total del predio es de 1-12-50 hectáreas.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por contrato verbal de donación que hicieron con Jenaro Ibarra Quezada, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 26 de septiembre del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40153193287-06-10-23

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

PEDRO CORTÉS SORIA, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 62/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Manantiales sin número, del barrio de Las Colonias de Huetamo, Michoacán, con extensión de 441.11 metros, cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 21.00 metros, con Edgar Lara Cárdenas.
Al Sur. mide 21.00 metros, con calle Manantiales.
Al Oriente. mide 21.00 metros, con Ismael Vázquez Caballero.
Y al Poniente. mide 21.00 metros, con callejón sin nombre.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble desde el día 12 doce de diciembre de 2012 dos mil doce.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 27 veintisiete de enero del año 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103205073-06-10-23

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ISMAELA TORRES RODRÍGUEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 851/2022, respecto de un predio urbano con casa-habitación ubicado en la calle Nicolás Bravo número 166 de la colonia "Las Colonias", de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 225.37 metros cuadrados, y como medidas y colindancias:

Norte. mide 10.00 metros, y colinda con Juan Reyna.
Sur. mide 7.70 metros, y colinda con María Irais Manríquez.
Oriente. mide 24.70 metros, y colinda con Luz Cañas.
Al Poniente. mide 24.5 metros, y colinda con calle Nicolás Bravo.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el 26 veintiséis de diciembre de 2008 dos mil ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 23 de enero de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40153193271-06-10-23

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

FELICIANA HILARIO AVELINO, por su propio derecho y en cuanto representante de la menor Julia Alejandra González Hilario, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 559/2023, respecto de un previo urbano con casa habitación que se ubica en la calle Caltzonzi número 20 veinte de la colonia Loma Linda de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 426.25 metros cuadrados, y como medidas y colindancias:

Norte. mide 42.50 metros, y colinda con José Abraham.
Sur. mide 42.50 metros, y colinda con María Torres Medina.
Oriente. mide 11.00 metros, y colinda con calle Caltzonzín.
Al Poniente. mide 11.00 metros, y colinda con callejón sin nombre.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 26 veintiséis de diciembre de 2012 dos mil doce. Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2023.-
El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153193266-06-10-23

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero
de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a RUTILIO LEGORRETA RUIZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 790/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam respecto de un predio actualmente urbano, ubicado en la calle Cerro de la Campana, fraccionamiento de La Campana, de la localidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.00 cuatro metros, con Yolanda Solórzano.
Al Sur. 4.00 cuatro metros, con calle de La Campana.
Al Oriente. 20.00 veinte metros, con Milagros Selene Aguilar Isidro.
Al Poniente. 20.00 veinte metros, con Urbano Legorreta Bucio.

Con una extensión superficial de 80.00 m2 ochenta metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Édgar Onofre Vargas Reyes.

40103205341-06-10-23

100

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.-
Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PEDRO SOLIS CORREA,

misma que radicó ante el Licenciado Fernando Cataño Muro Sandoval, titular de la Notaría Pública Número Diecisiete, de la ciudad de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal mediante la escritura pública ciento treinta y cuatro mil quinientos diez, volumen número dos mil doscientos cincuenta y tres, protocolo ordinario, de fecha veintiuno de enero de dos mil veintidós, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 2 de octubre de 2023. (Firmado).

40153191055-04-10-23

100

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro, vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

La C. ALMAROSA SOLORIO HERNANDEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, la cual adquirió por cesión que realizará a su favor Isidro Solorio Ortiz, respecto de la casa habitación marcada con el número 422 de la calle Héroes de Nocupétaro, fraccionamiento Jardines de Catedral, de esta ciudad, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Zamora, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.88 metros, con Victoria Pérez Navarro.
Al Sur. 14.88 metros, con Arturo Sámano Moreno.
Al Oriente. 3.40 metros, calle de su ubicación.
Al Poniente. 3.40 metros, con Gracia Duarte Castañeda.

Según avalúo de fecha 12 de julio de 2022, tiene una superficie de 50.59 m2 y se le asignó un valor catastral de \$108,770.00 (Ciento ocho mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.)

Respetuosamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrados de Rentas.- C. Maria Teresa Oregel Ayala.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zamora, certifica, que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Zamora, Michoacán, a 12 de julio de 2022.

40153192341-05-10-23

100